



Bases reguladoras del concurso de mejor disfraz popular del

Carnaval 2022 en Villanueva del Fresno

1. PARTICIPACIÓN

1.1. Podrán participar en el concurso de mejor disfraz popular, todas aquellas personas que así lo deseen, debiendo presentar su inscripción en las oficinas del Ayuntamiento (1ª Planta) en horario de lunes a viernes, de 09:00h a 14:00h hasta las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2022.

Deberá indicarse el nombre del /la representante, teléfono del mismo, modalidad y categoría en la que se vaya a concursar, el número de componentes, sus nombres y sus fechas de nacimiento.

1.2. La participación deberá ser individual o como máximo en pareja, debiendo en ese caso ser el disfraz de una temática común.

1.3. Los participantes deberán de portar el número correspondiente al orden del desfile asignado por la comisión organizadora.

Dicha comisión entregará el número a los representantes en la reunión que tendrá lugar el 23 de febrero.

1.4. El orden en el desfile se establecerá mediante sorteo en la reunión de los representantes de las murgas, comparsas, grupos menores y la categoría de mejor disfraz popular que tendrá lugar el día 23 de febrero en el centro de ocio joven.

1.5. No podrán participar en este concurso con el mismo disfraz aquellas personas que ya lo hagan en el concurso de murgas, comparsas o grupos menores.

1.6. Solamente podrán participar en el concurso aquellas personas que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, en tiempo y forma.

1.7. El solo hecho de inscribirse presupone el conocimiento previo de las bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

2. CATEGORÍAS

2.1 Las categorías en las que se clasifica este concurso serán las siguientes:

Categoría de adultos: La edad de los/as participantes deberá ser igual o superior a los 18 años.

Categoría Juvenil: La edad de los/as participantes deberá estar comprendida entre los 12 y los 17 años (ambos incluidos).

Categoría Infantil: La edad de los/as participantes deberá ser igual o inferior a los 11 años.

3. CONCURSO

3.1 Para participar en dicho concurso, los inscritos en las categorías juveniles y adultos, deberán desfilan en el desfile de comparsas del sábado 26 de febrero, que dará comienzo a las 18:30 horas en la puerta del campo de futbol.

3.2 Para participar en dicho concurso, los inscritos en la categoría infantil, deberán desfilan en el desfile de comparsas del domingo 27 de febrero, y que dará comienzo a las 12:00 horas en la puerta del campo de futbol.

4. JURADO

4.1 El jurado estará compuesto por cuatro personas, designadas por la comisión de organizadora, que atenderán al sentido de confidencialidad que requiere su cargo.

4.2 Una vez finalicen ambos concursos, cada miembro del jurado firmará sus puntuaciones y las entregará en un sobre cerrado a la comisión organizadora del carnaval, que será la encargada de custodiarlas hasta el momento de la deliberación.

4.3 Las puntuaciones del jurado serán secretas, y su fallo inapelable. Las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores de suma.

4.4. Quedan terminantemente prohibidas las deliberaciones entre los miembros del jurado, previas o posteriores, a la firma y entrega de sus puntuaciones.

4.5 El jurado puntuará según el baremo de puntuaciones. Las puntuaciones, no tendrán en ningún caso, números decimales.

4.6 La deliberación de los resultados de todos los concursos será el domingo día 27 una vez finalice el desfile de comparsas infantil.

4.7 Una vez hecha la proclamación de los ganadores, según corresponda, todos los representantes de las comparsas participantes tendrán derecho a obtener una copia de todas las puntuaciones.

4.8 En caso de empate entre dos o más participantes el voto decisivo será el voto de calidad del presidente. Dicho Presidente será elegido mediante sorteo entre los miembros del jurado.

5. PUNTUACIÓN

5.1 El baremo de puntuación establecido será el siguiente:

Apartado	Puntuación	Puntuación Máxima	Porcentaje sobre el total
Originalidad, vistosidad y complejidad del traje.	De 1 a 10 ptos.	10 ptos.	100 %
	TOTAL	10 Ptos.	100%

6. PREMIOS

6.1 Los premios por cada una de las tres categorías serán los siguientes:

Categoría Infantil		Categoría Juvenil		Categoría Adulta	
Primer clasificado	50 €	Primer clasificado	50 €	Primer clasificado	50 €

6.2 Los premios se darán a conocer el día 27 de febrero en la Plaza de España una vez finalice el desfile de comparsas infantil.

6.4 Como condición imprescindible para optar al premio, los participantes de las categorías juveniles y adultas, deberán participar en el desfile de comparsas infantil del domingo 27 de febrero. Quedaran exentos de volver a desfilar el domingo aquellos participantes que lo vayan a hacer en alguna comparsa infantil.

7. SANCIONES

7.1 La impuntualidad durante los pasacalles será sancionada con dos puntos menos sobre la puntuación total.

7.2 Las agrupaciones participantes que no porten estandarte, pancarta o artefacto con su nombre y el número asignado por el ayuntamiento, serán sancionadas con tres puntos menos sobre su puntuación total.

7.3 Consumir alimentos, refrescos y o bebidas alcohólicas durante el transcurso de los pasacalles será sancionado con cinco puntos menos sobre la puntuación total de la agrupación. No será sancionado el consumo de agua.

8. SITUACIÓN SANITARIA

8.1 El desarrollo del concurso quedará supeditado a la situación sanitaria en el momento del comienzo del mismo, siendo "Sanidad Pública" la encargada de dictaminar las medidas de seguridad sanitaria necesarias frente a la COVID-19.

9. OTRAS DETERMINACIONES

9.1 Cualquier cuestión no contemplada en estas bases será deliberada por la organización del Carnaval 2022.

9.2 Las personas no inscritas en el concurso podrán participar en los desfiles detrás de la última comparsa inscrita.

9.3 La participación en cualquiera de los concursos supone la aceptación de estas bases.

En Villanueva del Fresno a 20 de enero de 2022.

Organiza:

